



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°415.-

DALCAHUE, 04 de septiembre del 2020.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°521. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar Grado 18 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Tórres, A Contrata Grado 18 de la E.M.S. y Don Olegario Ericés Venegas, a Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, realiza trabajo de mejoramiento camino en sector de Ñiucho y Pultauco (Sr. Manuel Mansilla) El 04/09/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47. Don Olegario Barría, realiza trabajo de perfilado de camino en sector Los Maitenes, Teguel Bajo. El 04/09/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Carlos Cárdenas, traslado de bateas, Butalcura, vertedero. El 04/09/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Olegario Ericés, trabajo en camión compactador, retirando basura en sector de carretera. El 04/09/2020 y 05/09/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-17.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.

-Transparencia.

-Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.